



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00490155- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-59-E-UNC-DEC#FCQ, en el sentido que se designe por concurso al Dr. Fabricio Román BISOGNO (Leg. 47.880), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva y a la Dra. Laura Isabel ROSSI (Leg. 28.940), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-59-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Fabricio Román BISOGNO (Leg. 47.880), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el departamento de Química Orgánica, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Designar por concurso a la Dra. Laura Isabel ROSSI (Leg. 28.940), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el departamento de Química Orgánica, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del/la interesado/da y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja